

COTIZACION EXAMENES OCUPACIONALES

Desde YISED ADRIANA RODRIGUEZ <subgerente_comercial@visionamossalud.com.co>

Fecha Vie 10/07/2026 9:57 AM

Para Dirección de Talento Humano <talentohumano@casanare.gov.co>

■ 4 archivos adjuntos (3 MB)

672- GOBERNACION DE CASANARE.pdf; CEDULA DRA. SANDRA MORALES.pdf; 6. CAMARA DE COMERCIO JUNIO - YOPAL.pdf; 6. RUT JUNIO 2026.pdf;

Cordial saludo.

En atención a la solicitud de cotización para el estudio de mercado requerido para la estructuración del presupuesto del proceso cuyo objeto es "Prestar el servicio de salud consistente en la realización de exámenes médicos ocupacionales y pruebas complementarias de ingreso, periódicos y de egreso para los servidores públicos de la Gobernación de Casanare, vigencia 2026", me permito remitir la propuesta económica correspondiente para su revisión.

VISIONAMOS TU SALUD IPS cuenta con la capacidad técnica, científica y operativa para la prestación integral de los servicios requeridos, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medicina Preventiva y del Trabajo.

Adicionalmente, disponemos de una Unidad Móvil de Salud totalmente dotada, que permite la realización de jornadas extramurales directamente en las instalaciones de la entidad. Esta modalidad ofrece importantes beneficios como:

- Mayor cobertura y acceso para los servidores públicos.
- Disminución de tiempos de desplazamiento y ausentismo laboral.
- Optimización de la programación y ejecución de las evaluaciones médicas.
- Mayor comodidad para los colaboradores al recibir la atención en su lugar de trabajo.
- Capacidad de realizar brigadas masivas de manera eficiente y organizada.
- Reducción de costos operativos asociados a desplazamientos del personal evaluado.

Adjunto encontrará la cotización con el detalle de los servicios solicitados. Quedamos atentos a cualquier aclaración, ampliación de información o requerimiento adicional que consideren pertinente.

Agradecemos la oportunidad de participar en este estudio de mercado y reiteramos nuestro compromiso de brindar un servicio oportuno, confiable y de alta calidad para el bienestar de los servidores públicos de la Gobernación de Casanare.

Cordialmente,



Adriana Rodríguez

Subgerente Comercial

subgerente_comercial@visionamossalud.com.co

Carrera 29 # 12A-03

608 6334671 EXT: 111

+57 320 399 5252

Yopal, Casanare

www.visionamossalud.com.co

De no ser necesario, evitar imprimir este e-mail. Visionamos Tu Salud es una empresa comprometida con el medio ambiente

Presentación de Cotización



En Visionamos Salud te Ofrecemos



Colaboradores competentes, caracterizados por su actitud de servicio. Sobrepasamos la igualdad de género, El 80% son mujeres que se desempeñan desde cargos operativos hasta directivos.



Más de 23 años de trayectoria respaldan con calidad, compromiso y experiencia nuestra prestación de servicio.



Tecnología avanzada y plataforma Web para descarga de resultados y Solicitudes.



Compromiso ético y de Responsabilidad Social Empresarial con el entorno y la sociedad en la que desarrollamos nuestras actividades.



Credibilidad: Estamos certificados en NTC ISO 9001, 14001, 18001 y Norsok.



Ubicación: Nuestra oferta de servicios en una misma infraestructura, brindando a nuestros clientes seguridad y confort.



Cuidado del Medio Ambiente a través del uso eficiente de agua, luz y papel. Implementación del programa de reciclaje con el apoyo de nuestros colaboradores y sus familias.



Atención Preferencial: Creamos un espacio exclusivo, cómodo y prioritario para usuarios particulares y de medicina prepagada.



Cobertura y accesibilidad regional: Unidad móvil para prestar servicios extramurales en las instalaciones del cliente.

Yopal, 10 de julio 2026

COPT- 672/2026

Señores
GOBERNACION DE CASANARE
 La ciudad

REFERENCIA: EXAMENES OCUPACIONALES

Esta cotización ha sido cuidadosamente elaborada pensando en los retos que su empresa afronta hoy en día; como lo es la competitividad, la sostenibilidad, la rentabilidad organizacional y social. Una de nuestras fortalezas es el acompañamiento profesional continuo, frente a las diferentes necesidades presentadas durante todas las fases de relacionamiento o alianza estratégica que inicia una vez sea revisada y aprobada nuestra oferta.

OFERTA ECONOMICA

ÍTEM	CÓDIGO UNIDOC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D	% IVA/INC	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARI O ANTES	SUBTOTAL	TOTAL IVA/ INC	VALOR TOTAL
1	85122201		Servicios de salud Valoración del estado de salud individual	EVALUACION MEDICA - EXAMEN FISICO- INGRESOS- PERIODICOS Y EGRESOS. EXAMEN FISICO - (énfasis osteomuscular) Este examen comprende la revisión médica física general en la que se busca encontrar algún hallazgo sobre las condiciones para desempeñar la propuesta laboral. El examen tiene como objetivo asegurar el bienestar del trabajador dentro de la carga en la que se encuentra en el trabajo. Dicha información está orientada hacia el logro de la eficiencia en la productividad Ver anexo especificaciones técnicas	Unidad	370	0	\$ 45.000	0	\$ 16.650.000	0	\$ 16.650.000

2	85122201	Servicios de salud	Valoración del estado de salud individual	AUDIOMETRIA Evalúa la capacidad para escuchar sonidos. Los sonidos varían de acuerdo con el volumen o fuerza (intensidad) y con la velocidad de vibración de las ondas sonoras (tono). La audiometría proporciona una medición más precisa de la audición. Ver anexo especificaciones técnicas	Unidad	87	0	\$ 30.000	0	\$ 2.610.000	0	\$ 2.610.000
3	85122201	Servicios de salud	Valoración del estado de salud individual	OPTOMETRIA Evalúa la capacidad visual de los ojos, realizándose entre otros los siguientes exámenes: toma de agudeza visual, medición del defecto refractivo, valoración del estado muscular de los ojos, toma de la presión ocular, observación de todas las estructuras del ojo tanto externas como internas (incluyendo la retina). Ver anexo especificaciones técnicas	Unidad	370	0	\$ 29.500	0	\$ 10.915.000	0	\$ 10.915.000
4	85122201	Servicios de salud	Valoración del estado de salud individual	PRUEBA PSICOSENSOMÉTRICA Realizar los exámenes específicos que midan la aptitud física, mental y de coordinación motriz de una persona, cuya finalidad es la evaluación actitudinal de los conductores en lo que tiene que ver con sus niveles de concentración, capacidad de reacción, agudeza visual y capacidad auditiva para asumir la labor de conducción defensiva. Adicionalmente se evalúan los rasgos generales de la personalidad para detectar o descartar rasgos psicopatológicos que puedan ser factor de riesgo para el individuo o la comunidad. Ver anexo especificaciones técnicas	Unidad	35	0	\$ 74.000	0	\$ 2.590.000	0	\$ 2.590.000
5	85122201	Servicios de salud	Valoración del estado de salud individual	CUADRO HEMATICO Detecta si se presenta algún tipo de infección, bien sea parasitaria o viral y permite detectar casos de anemia que alteren el equilibrio. Ver anexo especificaciones técnicas	Unidad	370	0	\$ 17.000	0	\$ 6.290.000	0	\$ 6.290.000

6	85122201	Servicios de salud	Valoración del estado de salud individual	GLICEMIA Ayuda a detectar casos de diabetes que pueden presentar pérdida de conocimiento y alteraciones del equilibrio, otro instrumento de medición del riesgo cardiovascular. Este análisis sobre todo se realiza para estudiar la posible presencia de una diabetes mellitus. Ver anexo especificaciones técnicas	Unidad	370	0	\$ 18.000	0	\$ 6.660.000	0	\$ 6.660.000
7	85122201	Servicios de salud	Valoración del estado de salud individual	PERFIL LIPIDICO Detecta alteraciones metabólicas (hipertrigliceridemia e hipercolesterolemia) que generan casos de vértigo, además es un instrumento de medición para el riesgo cardiovascular. Ver anexo especificaciones técnicas	Unidad	370	0	\$ 47.000	0	\$ 17.390.000	0	\$ 17.390.000
8	85122201	Servicios de salud	Valoración del estado de salud individual	RX DE TORAX Detecta anormalidades en el pecho y descarta la posibilidad de tuberculosis pulmonar en una persona que haya tenido una reacción positiva a las pruebas de tuberculina y que no tenga síntomas de la enfermedad. Ver anexo especificaciones técnicas	Unidad	5	0	\$ 97.000	0	\$ 485.000	0	\$ 485.000
9	85122201	Servicios de salud	Valoración del estado de salud individual	TUBERCULINA PPD Método estándar para determinar si una persona está infectada por el microbio Mycobacterium tuberculosis. Ver anexo especificaciones técnicas	Unidad	5	0	\$ 90.000	0	\$ 450.000	0	\$ 450.000
10	85122201	Servicios de salud	Valoración del estado de salud individual	TITULO DE ANTICUERPOS DE HEPATITIS B Se utiliza para determinar el estado inmunológico frente al VHB (virus de la Hepatitis B). Ver anexo especificaciones técnicas	Unidad	5	0	\$ 54.000	0	\$ 270.000	0	\$ 270.000

11	85122201	Servicios de salud	Valoración del estado de salud individual	COLINESTERASAS Evalúa el funcionamiento del hígado y se hace para determinar si una persona ha estado expuesta a un grupo de químicos conocidos como organofosfatos, los cuales se utilizan en pesticidas e inactivan las colinesterasas. El nivel de acetilcolinesterasa y pseudocolinesterasa en la sangre se puede utilizar para determinar la exposición de la persona y el riesgo de toxicidad. Ver anexo especificaciones técnicas	Unidad	41	0	\$ 46.000	0	\$ 1.886.000	0	\$ 1.886.000
----	----------	--------------------	---	---	--------	----	---	-----------	---	--------------	---	--------------

12	85122201	Servicios de salud	Valoración del estado de salud individual	TRANSAMINASAS (TGO y TGP) Detecta cualquier tipo de irregularidad antes que se presente el verdadero daño en el hígado y permite identificar los trabajadores con pruebas hepáticas normales, aptos para laborar expuestos a sustancias hepatotóxicas. Ver anexo especificaciones técnicas	Unidad	36	0	\$ 52.000	0	\$ 1.872.000	0	\$ 1.872.000
13	85122201	Servicios de salud	Valoración del estado de salud individual	EVALUACIÓN Y/O ESTUDIO DE PUESTO DE TRABAJO Los Estudios Ergonómicos de Puesto de Trabajo analizan dichos factores sobre el terreno, detectan las posibles inadecuaciones del puesto estudiado, y proponen las soluciones más idóneas tanto desde el punto de vista prevencionista como desde el económico. Ver anexo especificaciones técnicas	Unidad	5	0	\$ 720.000	0	\$ 3.600.000	0	\$ 3.600.000
14	85122201	Servicios de salud	Valoración del estado de salud individual	EVALUACIÓN Y/O ESTUDIO DE PUESTO DE TRABAJO PSICOSOCIALLa evaluación de riesgos psicosociales es una evaluación multifactorial que tiene en cuenta aspectos de la tarea, la organización del trabajo, el ambiente, el desempeño, etc. Como toda evaluación de riesgos, es un proceso que conlleva un conjunto de actuaciones o etapas sucesivas interrelacionadas. Ver anexo especificaciones técnicas	Unidad	2	0	\$ 900.000	0	\$ 1.800.000	0	\$ 1.800.000
15	85122201	Servicios de salud	Valoración del estado de salud individual	ELECTROCARDIOGRAMA: Toma de registro gráfico de la actividad eléctrica cardíaca en reposo mediante equipo digital de doce derivaciones. Incluye insumos desechables, preparación del paciente, impresión o reporte digital nítido, y la lectura con interpretación diagnóstica firmada por un médico cualificado, bajo estrictas normas de habilitación en salud y bioseguridad. Ver anexo especificaciones técnicas	Unidad	272	0	\$ 47.000	0	\$ 12.784.000	0	\$ 12.784.000

16	85122201	Servicios de salud	Valoración del estado de salud individual	ANTIGENO PROSTATICO: Toma de muestra sanguínea para la cuantificación analítica del antígeno prostático específico (PSA) total y/o libre en laboratorio clínico habilitado. Incluye toma de muestra por personal de enfermería o bacteriología, insumos estériles, procesamiento con control de calidad, y la entrega del reporte con valores de referencia, firmado por bacteriólogo. Ver anexo especificaciones técnicas	Unidad	138	0	\$ 47.000	0	\$ 6.486.000	0	\$ 6.486.000
17	85122201	Servicios de salud	Valoración del estado de salud individual	CUESTIONARIO DE SALUD GENERAL DE GOLDBERG (GHQ-12): Descripción: Evalúa el malestar psicológico general en las últimas semanas. Detecta síntomas como ansiedad, depresión, problemas de sueño y dificultad para concentrarse. Aplicación: Es un cuestionario autoaplicable con 12 preguntas. Las respuestas se dan en una escala de 4 puntos (por ejemplo, "menos de lo habitual" a "mucho más de lo habitual"). Se suman las puntuaciones y se compara con un punto de corte para identificar posibles casos de malestar. Ver anexo especificaciones técnicas	Unidad	370	0	\$ 47.000	0	\$ 17.390.000	0	\$ 17.390.000

18	85122201	Servicios de salud	Valoración del estado de salud individual	ANTÍGENO CARCINOEMBRIÓNARIO O CEA: Toma de muestra sanguínea para la cuantificación analítica del marcador tumoral CEA en laboratorio clínico habilitado, empleado como apoyo en la valoración, monitoreo y seguimiento de patologías oncológicas. Incluye insumos estériles, procesamiento con control de calidad y entrega de resultados firmados por bacteriólogo, debiendo interpretarse siempre junto con estudios complementarios. Ver anexo especificaciones técnicas.	Unidad	134	0	\$ 49.000	0	\$ 6.566.000	0	\$ 6.566.000
19	85122201	Servicios de salud	Valoración del estado de salud individual	VACUNACIÓN CONTRA TÉTANOS: Aplicación de la vacuna con toxoide tetánico inactivado para inducir inmunización activa protectora. El servicio incluye la valoración pre-vacunal, el biológico, insumos estériles para inyección intramuscular, la administración por personal de enfermería capacitado en servicio habilitado, el manejo de la red de frío y el registro oficial en el carné de vacunación. Ver anexo especificaciones técnicas	Unidad	36	0	\$ 30.000	0	\$ 1.080.000	0	\$ 1.080.000

20	85122201	Servicios de salud	Valoración del estado de salud individual	VACUNACIÓN CONTRA HEPATITIS B: Administración del esquema completo de tres dosis del biológico recombinante inactivado para población en riesgo y trabajadores de la salud. Incluye valoración previa, insumos estériles para inyección intramuscular, aplicación por personal de enfermería en servicio habilitado, estricto manejo de red de frío y registro en el sistema de información y carné oficial. Ver anexo especificaciones técnicas	Unidad	36	0	\$ 44.000	0	\$ 1.584.000	0	\$ 1.584.000
											VALOR TOTAL	\$ 119.358.000

FORMA DE PAGO

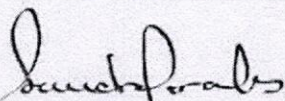
- La empresa solicitante cancelará el monto facturado según lo pactado dentro del contrato o convenio establecido por ambas partes.

Observaciones: Si va a realizar RETENCION EN LA FUENTE favor aplicar el 2%. Cualquier duda o inquietud favor comunicarse con el área de contabilidad a los teléfonos 6334671 Ext. 1017 o 3208524105

OFERTA VALIDA POR (UN) 1 MES A PARTIR DE LA FECHA DE ENVIO.

Esperamos que el contenido de la presente sea de su beneficio. En los próximos días su asesor comercial se comunicará con usted para hacer seguimiento a esta propuesta.

Atentamente,



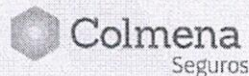
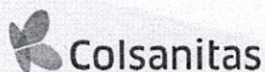
SANDRA MILENA MORALES PATIÑO

Gerente

Email: gerencia@visionamossalud.com.co

Celular: 320 399 5252

Algunos de nuestros Clientes





CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:45:51
Recibo No. S001064697, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1W7jJE3gNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S.
Sigla : VISIONAMOS TU SALUD
Nit : 832000464-2
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 11946
Fecha de matrícula: 09 de agosto de 1995
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 29 NO. 12 A - 03, PRIMER PISO LOCAL 101, SEGUNDO PISO, TERCER PISO, CUARTO PISO : CONSULTORIOS 404, 406 Y 407 Y QUINTO PISO.
Barrio : BRR BRISAS DEL CRAVO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : gerencia@visionamossalud.com.co
Teléfono comercial 1 : 3203995252
Teléfono comercial 2 : 3208524105
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 29 NO. 12 A - 03, PRIMER PISO LOCAL 101, SEGUNDO PISO, TERCER PISO, CUARTO PISO : CONSULTORIOS 404, 406 Y 407 Y QUINTO PISO.
Barrio : BRR BRISAS DEL CRAVO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerencia@visionamossalud.com.co

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 614 del 24 de julio de 1995 de la Notaria Segunda De Yopal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 1995, con el No. 1278 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ANALIZAR LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 709 del 10 de julio de 1996 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 1996, con el No. 1875 del Libro IX, se decretó CAMBIO RAZÓN SOCIAL A CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO LIMITADA CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, POR LA DENOMINACIÓN CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO LIMITADA ANALIZAMOS LTDA

Por Escritura Pública No. 186 del 27 de marzo de 2000 de la Notaria 2. De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2000, con el No. 4297 del Libro IX, se decretó Prorroga termino de duracion



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:45:51
Recibo No. S001064697, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1W7jJE3gNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 803 del 09 de junio de 2005 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2005, con el No. 8325 del Libro IX, se decretó AMPLIACION TERMINO DURACION

Por Escritura Pública No. 1304 del 22 de agosto de 2005 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2005, con el No. 8482 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 2546 del 28 de diciembre de 2007 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2008, con el No. 11538 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL

Por Escritura Pública No. 1175 del 26 de junio de 2008 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2008, con el No. 11539 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Escritura Pública No. 527 del 12 de marzo de 2012 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2012, con el No. 18191 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Escritura Pública No. 527 del 12 de marzo de 2012 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2012, con el No. 18192 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Escritura Pública No. 527 del 12 de marzo de 2012 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2012, con el No. 18193 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 120 del 24 de enero de 2014 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2014, con el No. 22010 del Libro IX, se decretó AMPLIACION TERMINO DE DURACION

Por Escritura Pública No. 120 del 24 de enero de 2014 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2014, con el No. 22011 del Libro IX, se decretó CESION CUOTAS DE INTERES SOCIAL

Por Escritura Pública No. 1487 del 05 de agosto de 2019 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2019, con el No. 35781 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - CAMBIO SIGLA

Por Escritura Pública No. 4488 del 27 de diciembre de 2016 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2019, con el No. 35782 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 100 del 15 de diciembre de 2021 de la Junta Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2022, con el No. 41763 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION LTDA PARA SAS

Por Extracto del Acta No. 102 del 02 de mayo de 2022 de la Asamblea Universal De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2022, con el No. 43090 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - ART 36,58,60,61 Y 80

Por Acta No. 109 del 02 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2024, con el No. 49552 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL ESTATUTARIA ARTICULO 36 Y DEL 51 AL 99

Por Acta No. 111 del 02 de septiembre de 2024 de la Asamblea Universal De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2024, con el No. 50161 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA INTEGRAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:45:51

Recibo No. S001064697, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1W7jJE3gNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Prestación y contratación de servicios en salud, laboratorio clínico, toma muestras intra, extramurales y domiciliarias, servicios médicos asistenciales, apoyo diagnóstico (rayos x, electrocardiograma, ecografía), medicina especializada, actividades de promoción y prevención, vacunación, medicina preventiva y del trabajo, promoción y prevención en salud ocupacional, asesoría en seguridad y salud en el trabajo ssgst sgsst, servicio de audiología clínica, potenciales evocados, suministro de dispositivos auditivos, servicios en salud en unidad móvil, servicio de neumológica (polisomnografía, valoración por neumología, rehabilitación cardiopulmonar, fibrobroncoscopia, espirometría, pruebas de broncomotricidad) y todos los relacionados con este servicio, servicios extramurales, servicio de ambulancia, servicio de soporte a respuesta en emergencia de salud y primeros auxilios, compraventa de equipos e instrumental para dotación en servicios de salud, la administración de bienes muebles e inmuebles, mantenimiento de equipos biomédicos, importación o exportación de productos manufacturados o de materias primas, contratar con personas naturales o jurídicas, servicios individuales o colectivos en el área de la salud, adquirir, conservar, usar, y enajenar patentes, permisos, privilegios, propiedades industriales, procedimientos, marcas o nombre comerciales sobre los mismos, contratar y subcontratar servicios de salud en todas las especialidades médicas y paramédicas con entidades públicas y privadas, realizar asesorías, consultoría diseños, ejecución y evaluación de planes y proyectos en el área de la salud pública, área social y educación que incluya programas y campañas en desarrollo de las mismas, realizar auditorías e interventorías a la ejecución de contratos relacionados con el objeto social, a entidades públicas y privadas, realizar actividades de investigación en las áreas de la salud, prestación de servicios de diseños, elaboración e impresión de material publicitario y didáctico, elaboración de proyectos de desarrollo e inversión a entidades públicas o privadas, consultoría para el diseño, construcción e interventoría de obras civiles y arquitectónicas, sanitarias y ambientales de las áreas de la salud; desarrollar programas de salud pública y planes de intervenciones colectivas en cualquier área de la salud; transporte aéreo marítimo y terrestre de pacientes en ambulancia básica y medicalizada; importar y exportar equipo, aparatos y elementos y diversos productos para uso agropecuario y medico compra y venta de suministros de productos agropecuarios, concentrados y forrajes; desarrollar programas de vacunación y planificación agropecuarios y asistencia técnica. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica, comercial e industrial lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por una persona natural o jurídica, denomina gerente, el cual tendrá un gerente suplente, este tendrá las mismas facultades del gerente, cuando existan faltas



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:45:51

Recibo No. S001064697, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1W7jJE3gNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

absolutas, temporales o accidentales del gerente. Los permisos o faltas accidentales mayor a tres días hábiles de inasistencia física del gerente requerirá autorización de la junta directiva. En todo caso, el gerente suplente actuará en las faltas absolutas (muerte o renuncia del gerente). Le corresponde el gobierno y la administración de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, y nombrar a todos los empleados cuyos nombramientos no correspondan a la asamblea general de accionistas, quienes estarán subordinados a él. La designación del gerente y su suplente la hará la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes: 1) Hacer uso de la denominación social; 2) Ejecutar las decisiones de la asamblea general de accionistas y los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas o junta directiva; 3) Dirigir la contabilidad velando porque se cumplan las normas legales que la regulan; 4) Acompañar la junta directiva del ser el caso y por solicitud de esta.; 5) Ejecutar los actos y celebrar los contratos necesarios para el desarrollo del objeto social, en todo caso el representante legal requerirá autorización de la junta directiva por contrato cuya naturaleza sea de carácter crediticio, fiduciario, convenios empresariales, servir de deudor, codeudor o garante, adquisición de acciones o cuotas en sociedades comerciales, compra o venta de inmuebles o muebles objetos a registro sin importar su cuantía, la compra o venta de bienes muebles cuya cuantía supere los cien (100) smlmv, así mismo, para celebrar contratos cuya cuantía supere los trescientos (300) smlmv, sin importar su naturaleza; 5) Delegar la facultad de contratación y desconcentrar la ordenación de gastos y autorización de pagos, en empleados que desempeñen cargos del nivel directivo, de acuerdo con el reglamento que sobre contratación expida la junta directiva; 6) Rendir cuenta justificada de su gestión en los casos señalados por la ley, así como los órganos de control. 7) Preparar y ejecutar el presupuesto que apruebe la asamblea general de accionistas, diseñar y ejecutar los planes de desarrollo, los planes de acción anual y los programas de inversión, mantenimiento y gastos; 8) Dirigir las relaciones laborales, con facultad para delegar funciones en esa materia y ejercer la facultad nominadora dentro de la empresa, teniendo en cuenta el número de personas que conforman la planta de personal aprobada por la junta directiva, y dar por terminados los contratos de trabajo que considere convenientes, velando por el cumplimiento de lo regulado en código sustantivo del trabajo y el reglamento interno de trabajo; 9) Definir la estructura organizacional y fijar la remuneración que corresponda a cada cargo de conformidad con las políticas laborales determinadas por la junta directiva; 10) Poner a disposición de los accionistas, por lo menos con quince (15) días hábiles de anticipación a la reunión de la asamblea, los estados financieros de la compañía y una memoria razonada sobre la marcha de los negocios sociales, y el proyecto de distribución de utilidades, si las hubiese, debidamente aprobado por la asamblea general de accionistas; 11) Convocar a la asamblea general de accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario; 12) Presentar a la asamblea general de accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como ha llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea; 13) Informar a la asamblea general de accionistas y junta directiva, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dichos órganos el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera; 14) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos; 15) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente; 16) Establecer y dirigir el control interno de la empresa, de acuerdo a lo dispuesto en la ley; 17) Ejecutar y hacer ejecutar todas las operaciones y autorizaciones comprendidas dentro del objeto social; 18) Presentar un proyecto de inversión de los fondos disponibles que no sean necesarios para las operaciones inmediatas de la sociedad a la junta directiva; 19) Examinar los libros, cuentas, correspondencia, documentos de caja de la sociedad y comprobar las existencias y valores. 20) El representante legal no podrá crear, modificar, eliminar o cualquiera otro acto, que implique la modificación de los cargos existentes, al momento de su nombramiento, sin previa autorización de la junta directiva.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:45:51
Recibo No. S001064697, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1W7jJE3gNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto del Acta No. 102 del 02 de mayo de 2022 de la Asamblea Universal De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2022 con el No. 43088 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SANDRA MILENA MORALES PATIÑO	C.C. No. 46.371.974

Por Acta No. 59 del 01 de diciembre de 2023 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2023 con el No. 47514 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	NIDDY JOHANNA JIMENEZ ORDOÑEZ	C.C. No. 52.889.905

JUNTA DIRECTIVA

Por Extracto del Acta No. 102 del 02 de mayo de 2022 de la Asamblea Universal De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2022 con el No. 43089 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALBA LUCIA VERA VASQUEZ	C.C. No. 51.779.276
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ZULAY PEREZ QUINCHIA	C.C. No. 30.286.267
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA BELTRAN	C.C. No. 30.326.114
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CLARA INES HERRERA AYALA	C.C. No. 38.942.128

REVISORES FISCALES

Por Extracto del Acta No. 108 del 18 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2024 con el No. 49122 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	NYDIA AURORA GONZALEZ CARDENAS	C.C. No. 51.846.114	59703-T

Por Acta No. 110 del 20 de agosto de 2024 de la Asamblea Universal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2024 con el No. 49902 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CLAIRE ARAGON JIMENEZ	C.C. No. 39.720.872	93073-T

REFORMAS DE ESTATUTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:45:51
Recibo No. S001064697, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1W7jJE3gNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 709 del 10 de julio de 1996 de la Notaria Segunda Yopal	1875 del 12 de julio de 1996 del libro IX
*) E.P. No. 186 del 27 de marzo de 2000 de la Notaria 2. De Yopal Yopal	4297 del 19 de mayo de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 803 del 09 de junio de 2005 de la Notaria Primera Yopal	8325 del 14 de junio de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 1304 del 22 de agosto de 2005 de la Notaria Primera Yopal	8482 del 01 de septiembre de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 2546 del 28 de diciembre de 2007 de la Notaria Segunda Yopal	11538 del 03 de julio de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 1175 del 26 de junio de 2008 de la Notaria Primera Yopal	11539 del 03 de julio de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 527 del 12 de marzo de 2012 de la Notaria Primera Yopal	18191 del 11 de mayo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 527 del 12 de marzo de 2012 de la Notaria Primera Yopal	18192 del 11 de mayo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 527 del 12 de marzo de 2012 de la Notaria Primera Yopal	18193 del 11 de mayo de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 120 del 24 de enero de 2014 de la Notaria Primera Yopal	22010 del 29 de enero de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 120 del 24 de enero de 2014 de la Notaria Primera Yopal	22011 del 29 de enero de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 1487 del 05 de agosto de 2019 de la Notaria Segunda Yopal	35781 del 22 de agosto de 2019 del libro IX
*) E.P. No. 4488 del 27 de diciembre de 2016 de la Notaria Primera Yopal	35782 del 22 de agosto de 2019 del libro IX
*) Acta No. 100 del 15 de diciembre de 2021 de la Junta Extraordinaria	41763 del 03 de enero de 2022 del libro IX
*) E.A. No. 102 del 02 de mayo de 2022 de la Asamblea Universal De Accionistas	43090 del 03 de mayo de 2022 del libro IX
*) Acta No. 109 del 02 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	49552 del 16 de julio de 2024 del libro IX
*) Acta No. 111 del 02 de septiembre de 2024 de la Asamblea Universal De Accionistas	50161 del 03 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:45:51
Recibo No. S001064697, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1W7JE3gNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: Q8691
Actividad secundaria Código CIIU: Q8699
Otras actividades Código CIIU: G4773 Q8621

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: VISIONAMOS SALUD VIP
Matrícula No.: 104819
Fecha de Matrícula: 16 de diciembre de 2013
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 29 14 47LC L 1-37 G CENTRO COMERCIAL UNICENTRO
Barrio : BRR PUERTO AMARILLA
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: VISIONAMOS SALUD SEDE CEMEDIQ
Matrícula No.: 138378
Fecha de Matrícula: 02 de noviembre de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 20 N. 27A - 03 EDIFICIO CEMEDIQ
Barrio : BRR BICENTENARIO
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: VISIONAMOS TU SALUD SEDE AGUAZUL
Matrícula No.: 180671
Fecha de Matrícula: 21 de agosto de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 12 N 15-56
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Aguazul, Casanare

Nombre: VISIONAMOS TU SALUD SEDE PAZ DE ARIPORO
Matrícula No.: 191782
Fecha de Matrícula: 26 de febrero de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 8 N 8 50 CS 1
Barrio : BRR LAS VILLAS
Municipio: Paz de Ariporo, Casanare

Nombre: VISIONAMOS SALUD SEDE PRINCIPAL
Matrícula No.: 55999
Fecha de Matrícula: 12 de junio de 2006
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 29 N. 12A -03



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:45:52

Recibo No. S001064697, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1W7jJE3gNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Barrio : BRR BRISAS DEL CRAVO

Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: VISIONAMOS SALUD MANI

Matrícula No.: 78801

Fecha de Matrícula: 27 de marzo de 2010

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CARRERA 4 N. 16-06

Barrio : BRR CENTRO

Municipio: Mani, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15.923.002.465,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8691.

CONTRATOS

Por documento privado No. 1 del 07 de abril de 2006 de la Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2006, con el No. 25085 del Libro XI, se inscribió CONSTITUCION PRENDA SIN TENENCIA. ACREEDOR: BANCO BOGOTA S.A. OBJETO: UN EQUIPO DE LABORATORIO CONSISTENTE EN UN AXSYM ANALYZER, CON CODIGO 007A830098, SERIE 10373-96. UBICACION: CARRERA 20 N? 6-45 YOPAL CASAN ARE.VENCIMIENTO:05 A7OS.VALOR:\$81.200.000.

Por Oficio del 10 de junio de 2025 de la Banco De Bogotá de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2025, con el No. 27917 del Libro XI, se inscribió CANCELACION DE PRENDA SIN TENENCIA. ACREEDOR: BANCO BOGOTA S.A. OBJETO: UN EQUIPO DE LABORATORIO CONSISTENTE EN UN AXSYM ANALYZER, CON CODIGO 007A830098, SERIE 10373-96.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 15:45:52
Recibo No. S001064697, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1W7jE3gNg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141254742829



(415)7707212489984(8020) 0000141254742829

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 2 0 0 0 4 6 4 2

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S.

36. Nombre comercial

VISIONAMOS SALUD VIP / VISIONAMOS SALUD SEDE CEMEDIQ / VISIONAMOS SA VISIONAMOS TU SALUD

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CR 29 12 A 03 BRR BRISAS CRAVO

42. Correo electrónico contador@visionamossalud.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 8 6 3 3 4 6 7 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 6 9 1

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 5 0 8 0 9

Actividad secundaria

48. Código

8 6 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 1 2 2 1

Otras actividades

50. Código

1 2

4 7 7 3 8 6 2 1

51. Código

52. Número establecimientos

4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2055. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2026-06-01 / 10:29:33AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORALES PATIÑO SANDRA MILENA

985. Cargo Representante legal Certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 46.371.974

MORALES PATIÑO

APELLIDOS
SANDRA MILENA

NOMBRES

FIRMA



PARA USO EXCLUSIVO DE
GOBERNACION DE CASANARE



FECHA DE NACIMIENTO 06-JUL-1975

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

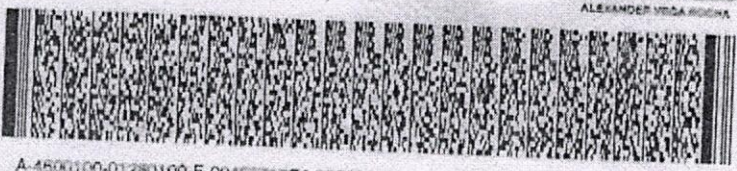
1.56 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

22-OCT-1993 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VIDA RIVERA



A-4600100-01280100-F-0046371974-20220214 0078157607A 1 0504110513



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/06/2026 04:24:21 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 832000464**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142734056** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

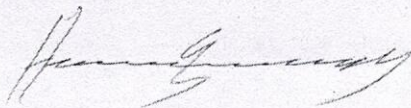
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de junio de 2026, a las 17:35:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8320004642
Código de Verificación	8320004642260623173509

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298403209**



PIB

16:15:18

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S. identificado(a) con NIT número 8320004642:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315